



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[www.facebook.com/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

## RESOLUCIÓN APROBADA EN LA SEXTA ASAMBLEA de COESPE SOBRE LOS 6 DE ZARAGOZA.

En Coespe Aragón, estamos totalmente comprometidos con las libertades democráticas y la defensa las libertades de expresión y de manifestación. Desde el primer momento hemos participado en la Campaña por la libertad de los 6 jóvenes antifascistas de Zaragoza.

Esta misma semana, 22 de mayo, se ha producido el cuarto ingreso en prisión de los jóvenes zaragozanos condenados a 4 años y 9 meses de cárcel por manifestarse en enero de 2019 ante un mitin de VOX, que se suma a los otros tres que ya cuentan 41 días en la cárcel. Una condena, sin más pruebas que el contradictorio testimonio policial durante el proceso judicial, que llega tras 5 años de proceso judicial que culmina con la condena del Tribunal Supremo y que ha generado miles de muestras de solidaridad en forma de firmas en apoyo al indulto, aportaciones económicas, mensajes en redes sociales y participación en manifestaciones y concentraciones en todo el estado.

Como señala la **PlataformaLibertad6deZaragoza** “la situación de los 6 de Zaragoza no es un hecho aislado, sino el culmen de un sistema que oprime y castiga a miles de personas diariamente, fruto de un entramado político, judicial y policial pensando por y para la disciplina de las clases populares”.

Por todo lo anterior la VI Asamblea de COESPE exige:

- **La inmediata puesta en libertad de los cuatro jóvenes que están actualmente en prisión**, a quienes definen como presos políticos, a través del indulto del Gobierno, que ya se solicitó formalmente el pasado 2 de abril ante el Ministerio de Justicia apoyado en más de 10.000 firmas de apoyo de organizaciones y personas.
- **La derogación de la ley Mordaza y de algunos artículos lesivos del Código penal** en relación al derecho a la protesta y las movilizaciones sociales.
- **El apoyo a todas las medidas que vayan encaminadas a estos objetivos.**

En Pinto a 28 de mayo de 2024

**VI Asamblea estatal COESPE**